



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 1329881-1-LE24
MATERIAL DIDÁCTICO**

En Santiago con fecha 13 de agosto de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 1329881-1-LE24 denominada **MATERIAL DIDÁCTICO** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 1464 de fecha 22 de julio de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Constanza Alarcón Alarcón	Educadora de Párvulos
Camila Acuña González	Educadora de Párvulos
Miguel Montes Salinas	Asistente Social

Llamado a Concurso.

Con fecha 22 de julio de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 1329881-1-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **MATERIAL DIDÁCTICO, ID 1329881-1-LE24** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1464 de fecha 22 de julio de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por los siguientes suministros, detallados a continuación:

ÍTEM 1: ELECTRÓNICO		
LÍNEA	CANTIDAD	PRODUCTOS
1.1	2	ATRIL DE MICRÓFONO (EASY STAND ESJ031)
1.2	1	MICRÓFONO DOBLE INALÁMBRICO
1.3	1	PACK PROBASS SET AMPLIFICACIÓN + MICRÓFONO INALÁMBRICO + MIXER 6 CANALES FX +2 PARLANTE DE 15"300W
1.4	1	PROYECTOR 3400 LÚMENES XGA TECNOLOGÍA 3 LCD INCLUYE TELÓN 1.5X1.5 DE REGALO
1.5	1	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE CINTILLO
1.6	2	TERMOLAMINADORA-PLASTIFICADORA
1.7	1	VIDEO PORTERO WIFI CITÓFONO HD + CHAPA ELÉCTRICA
1.8	1	PARLANTE
1.9	2	COMPUTADOR

ÍTEM 2: TELA		
LÍNEA	CANTIDAD	PRODUCTOS
2.1	1	CASTILLO DOBLE TOBOGAN 4X3
2.2	2	TÚNEL PLEGABLE RECTO
2.3	2	PARACAÍDAS
2.4	4	SET DE 6 COJINES
2.5	2	SACOS PARA SALTAR
2.6	3	CARPA LECTORA
2.7	1	ESCALADOR BLANDITO
2.8	1	PISCINA CON PELOTAS
2.9	2	BLOQUES GIGANTES 16 PIEZAS
2.10	2	MUDADOR 80X80X5 CM
2.11	1	CENTRO PSICOMOTRICIDAD CALA

ÍTEM 3: PLÁSTICO		
LÍNEA	CANTIDAD	PRODUCTOS
3.1	4	SET DE TUBERÍAS CONECTABLES
3.2	2	CONSTRUCTORES PARA APILAR Y CREAR
3.3	2	CAJA CONSTRUCCIÓN 3D
3.4	2	TUBOS CONECTABLES
3.5	3	ENCAJES CONECTABLES
3.6	3	PALITOS CONECTABLES
3.7	3	BLOQUES TIPO LEGOS
3.8	3	TUERCAS CONECTABLES
3.9	2	CONEJOS CONECTABLES
3.10	2	PIEDRAS SENSORIALES DE BALANCEO
3.11	1	JUEGO BALANCEO
3.12	3	ALFOMBRA
3.13	2	SET 8 BARRAS DE SALTO
3.14	2	MEGA BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN
3.15	2	CAJA DE CONSTRUCCIÓN
3.16	2	CASA CLUB COLORES
3.17	4	SET DE MUÑECOS SEXUADOS ÉTNICOS CON VESTIMENTAS TÍPICAS
3.18	30	SILLA PLEGABLE
3.19	1	TÚNEL CUNCUNA
3.20	1	CASA CLUB COLORES
3.21	1	RESBALÍN COLUMPIO

ÍTEM 4: MADERA		
LÍNEA	CANTIDAD	PRODUCTOS
4.1	2	SET DE COCINA
4.2	3	GRUPO DE ALIMENTOS
4.3	2	COCINA DE MADERA 60X40
4.4	2	CENTRO DE COCINA DE MADERA
4.5	2	MICROONDA DE MADERA
4.6	2	PUESTO DE MERCADO O FERIA CON TOLDO
4.7	3	COCHE DE MUÑECA DE MADERA
4.8	2	CUNA PARA MUÑECA DE MADERA

4.9	2	TEATRO DE TÍTERES PLEGABLE
4.10	2	MESA MUDADOR DE MUÑECA
4.11	2	CAMINADOR CORREPASILLOS CON ACTIVIDADES DE MADERA
4.12	2	CARRO ANDADOR MULTIPROPÓSITO
4.13	3	CARRITO DE COMPRA ECOLÓGICO
4.14	1	ESPEJO CON PASAMANOS 130X70 CM
4.15	2	REFRIGERADOR DIDÁCTICO
4.16	1	BIBLIOTECA
4.17	1	MUEBLE MUDADOR CON 12 COMPARTIMIENTOS (SIN COLCHÓN)
4.18	2	CARRO PSICOMOTRICIDAD
4.19	3	JARDINERA MESA DE CULTIVO MADERA
4.20	4	CAMA DE CULTIVO TIPO BANCAL

Apertura Administrativa.

Con fecha 05 de agosto de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	86.442.000-1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LTDA.
2	77.771.940-8	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORELLA LIMITADA
3	76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°3)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Cumplir con los Especific. Técnicas Obligatorias de los productos (Anexo N°6)	Adjunta Ficha Técnica con fotos del producto ofertado (Anexo N°6)	Ofertar por la totalidad de las líneas del ítem (Anexo N°4)	Plazo entrega de los productos, no podrá superar los 20 días corridos a contar de la aceptación de la DC.	Cumple con el precio total por ítem	Ítems Ofertados	Estado Oferta		Observaciones
																ADMISIBLE	INADMISIBLE	
1	86.442.000-1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 4	ADMISIBLE		
2	77.771.940-8	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORELLA LIMITADA	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	✓	✓	Ítems 3 y 4		INADMISIBLE	No cumple con todos los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1. Para los ítems 3 y 4, no se adjuntan las fotos de los productos ofertados en Anexo N°6, por ende, no cumple con lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases.
3	76.354.051-0	PLASTIMAR LIMITADA	x	✓	x	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 2		INADMISIBLE	No cumple con todos los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1. No completa debidamente el Anexo N°3-B, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases.

- Se rechaza la oferta para los ítems 3 y 4 del proveedor **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORELLA LIMITADA, Rut: 77.771.940-8**, debido a que no cumple con todos los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1. Para los ítems 3 y 4, no se adjuntan las fotos de los productos ofertados en Anexo N°6, por ende, no cumple con lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases.

- Se deja constancia que el proveedor **PLASTIMAR LIMITADA, Rut: 76.354.051-0**, en los Anexos N°6 y N°7, completa la información para los ítems 2, 3 y 4, sin embargo, en el Anexo N°4 solo oferta por el ítem 2, por consiguiente, solo se evaluará lo ofertado en el Anexo Económico.

- Se rechaza la oferta para el ítem 2 del proveedor **PLASTIMAR LIMITADA, Rut: 76.354.051-0**, debido a que no cumple con todos los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1. No completa debidamente el Anexo N°3-B, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 13 de agosto de 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Plazo de Entrega y Garantía, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará las ofertas por ítem y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN DEL PUNTAJE
I) Criterio Económico (70%)	1. Precio de los productos, impuestos incluidos.	70%
II) Criterio Técnico (28%)	1. Plazo de Entrega	26%
	2. Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (2%)	1. Requisitos Formales	2%

a) Metodología De Evaluación.

Los puntajes que se asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes formulas:

I) Criterio Económico 70% (Anexo N°4):

$$\text{Fórmula: } \Sigma ((\text{Precio Oferta Menor ítem} * 100) / \Sigma (\text{Precio Oferta Analizada ítem})) * 0.70$$

*El oferente deberá ofertar por la totalidad de las líneas del ítem, pudiendo ser un ítem o todos los ítems con todas sus líneas (Anexo N°4).

II) Criterio Técnico (28%):

1) Plazo de Entrega 26% (Anexo N°7):

Fórmula: $((\text{Plazo Entrega Oferta Menor ítem} * 100) / (\text{Plazo Entrega Oferta Analizada ítem})) * 0.26$

**El plazo máximo de entrega de los productos, no podrá superar los 20 días corridos, a contar de la aceptación de la Orden de Compra. Aquellas ofertas que superen este plazo, serán declaradas inadmisibles.*

2) Programa de Integridad (2%) Anexo N°5:

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.02$

III) Criterio Administrativo (2%):

1. **Requisitos Formales (2%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100

Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0
---	---

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

-Se rechaza técnicamente la oferta para el ítem 4 del proveedor **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUKINKO LTDA.**, Rut: **86.442.000-1**, debido que no cumple con las especificaciones técnicas obligatorias para las líneas 4.11 CAMINADOR CORREPASILLOS CON ACTIVIDADES DE MADERA, proveedor oferta **ARRASTRE ACTIVIDADES** y 4.12 **CARRO ANDADOR MULTIPROPÓSITO** y proveedor oferta **CUBO MULTIPROPÓSITO**, atributos indicados en Anexo N°6 de las bases (Requisitos de Admisibilidad).

IV. Proposición fundada de deserción.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar la deserción al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación denominada **"MATERIAL DIDÁCTICO, ID 1329881-1-LE24"**, dado que la oferta presentada fue rechazada por no cumplir con lo exigido en el numeral **4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad**.

Ítem	Productos	Estado
Ítem 1	Electrónico	Desierta
Ítem 2	Tela	Desierta
Ítem 3	Plástico	Desierta
Ítem 4	Madera	Desierta